



(1) Número de publicación: 1 24

21) Número de solicitud: 202000054

(51) Int. Cl.:

A41D 19/015 (2006.01)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

22 Fecha de presentación:
23.01.2020
CAO TUBIO, Silvia (100.0%)
Lesende nº 4
15214 Lousame (A Coruña) ES
27.02.2020

34 Título: Cubremanos para paseo

DESCRIPCIÓN

Cubremanos para paseo.

5 Objeto de la invención

10

20

25

30

35

45

El presente modelo de utilidad tiene por objeto el registro de una prenda o utensilio para las manos, tipo manopla, que sirve como protección de las mismas y que cuenta con un orificio a mayores en la punta el cual facilita la manipulación de correas o cuerdas para el paseo de animales.

El producto tiene como objetivo mejorar la calidad de una actividad frecuente en cada vez más personas.

15 Antecedentes de la invención

Actualmente en el mercado encontramos manoplas y guantes para varios tipos de fines. En el mayor de los casos la forma común nos recuerda al típico guante de cocina con separación para el pulgar, aunque también con más de dos separaciones para diferentes conjuntos de dedos con la intención de albergar la extremidad.

En este caso el producto se diferencia de los anteriores citados en que no tiene división para ningún dedo y cuenta a mayores con un orificio en la punta el cual permite que el usuario introduzca el asa de la correa en el interior del mismo y por el orificio más grande del extremo opuesto introduce su mano para así poder agarrar y manejar la correa más cómodamente desde el interior del utensilio.

Otra gran ventaja de poder manipular la correa desde dentro y no tener que agarrarla con la parte exterior de la prenda, es evitar su exposición a cualquier fenómeno adverso, regresando a casa con el asa y la mano más protegidas. Además en caso de emergencia el usuario podrá desprenderse de la prenda con facilidad, ya que el material de la zona de la muñeca es flexible y no aprieta.

En caso de fabricarse el objeto con un material impermeable también protegeremos su interior y lo que albergue de la lluvia.

Explicación de la invención

Este utensilio protector está constituido por una pieza única con forma de globo para la parte de la mano y tubular para la zona de la muñeca. Ambos extremos presentan orificios. En el caso del extremo inferior, tenemos un orificio de mayor diámetro de manera que podamos introducir la mano cómodamente pero sin que se nos salga. En el extremo superior el orificio es más pequeño, su objetivo es permitir el paso del asa de la correa del exterior al interior y viceversa para permitir ser agarrada por la mano del usuario.

Descripción de los dibujos

Figura 1: Vista frontal de la prenda en la que se aprecian orificios en ambos extremos.

Figura 2: Observamos el asa de la correa introducida dentro del objeto desde el orificio superior.

Figura 3: Corte transversal que permite ver el orificio del extremo inferior el cual facilita la introducción de la mano y a su vez podemos intuir la unión de la mano con el interior del objeto a proteger.

ES 1 242 351 U

REIVINDICACIONES

- 1. Manopla sin separación para ningún dedo con geometría ambidiestra caracterizado por una bolsa que permite albergar en su interior la mano y en su caso, el asa de la correa o cuerda pudiendo así manipularla desde el interior de la misma.
- 2. Manopla según la reivindicación 1 caracterizado por tener un orificio en el extremo superior el cual permite el paso del asa de la correa hacia el interior del objeto.
- 10 3. Manopla según la reivindicación 1 caracterizada por la forma tubular y flexible de la parte de la muñeca.
 - 4. Manopla según la reivindicación 1 caracterizada por el hecho de que la parte de la bolsa y de la muñeca están unidas formando una pieza única.

15

5

20

